

5424 *CORRECCION de erratas de los cambios oficiales del día 1 de abril de 1985.*

Padecido error en la inserción de los citados cambios, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1985, página 8813, primera columna, se rectifica en el sentido de que en la columna «Comprador», donde dice: «100 yens japoneses.... 60.502», debe decir: «100 yens japoneses.... 68.502».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5425 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se señala fecha, hora y lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.*

Ordenado por la Dirección General de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa para la ocupación de las fincas afectadas por las obras «I-AB-254. Variante de La Roda. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 208,00 al 212,00. Tramo: La Roda. Término municipal de La Roda (Albacete)».

Al estar dicho proyecto incluido en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y declarado por acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 20 de febrero de 1985, su tramitación por el procedimiento de urgencia, a los efectos que regulan los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, y 56 y siguientes de su Reglamento, que lleva implícita la declaración de utilidad pública y urgente necesidad de ocupación.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, ha resuelto:

Primero.—Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», periódicos «La Verdad», «Albacete» y «La Tribuna», y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) y de esta Dirección Provincial, relación con número de orden de propietarios afectados, con número de polígono y parcela catastral que le corresponde a cada una de ellas, clase de terreno y superficie a expropiar en metros cuadrados, así como la fecha fijada para el levantamiento de las actas previas, día, mes, año y hora.

Segundo.—A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de La Roda, o Concejal en quien delegue, comparecerán los interesados afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada (poder notarial), para actuar en su nombre, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere, y de los Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa, aportando los documentos acreditativos de la titularidad y último recibo de la contribución.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o económicos, se hubieran podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previstas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido cometerse al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Albacete, 12 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe, por delegación, el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.

Relación de fincas afectadas por las obras «I-AB-254. Variante de La Roda. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 208,00 al 212,00. Tramo: La Roda. Programa de proyectos de 1982. Red Nacional Básica», con número de orden, propietario, polígono y parcela catastral, clase de finca, superficie en metros cuadrados y fecha de levantamiento de actas con día, mes año y hora.

1. José Valls Chacón. 76/184. Cereal riego aspersión. 1.750 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las nueve horas.

2. Francisco Carreño Martínez. 76/185. Cereal seco. 4.198 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las nueve horas diez minutos.

3. José Valls Chacón. 76/185. 187. Cereal riego aspersión. 5.032 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las nueve horas y veinte minutos.

4. Herederos de Fernando Castillo Tébar. 76/189 y 79/22. Cereal seco. 8.328 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las nueve horas treinta minutos.

5. Viuda de Lucas Bautista Ortega. 76/188. Cereal seco. 12 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las nueve horas y cuarenta minutos.

6. Herederos de Avelino Fraite Sáez. 79/20. Cereal seco. 825 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las nueve horas y cincuenta minutos.

7. Ángel Collado Pérez. 79/33. Cereal seco. 5.023 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diez horas.

8. Joaquín Martínez Vinuesa. 79/32. Cereal seco. 18 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diez horas y diez minutos.

9. Simón Ortega Fernández. 79/32. Cereal seco y era. 419 metros cuadrados y 306 metros cuadrados, respectivamente. 29 de abril de 1985, a las diez horas y veinte minutos.

10. Jacobo González Parreño. 79/32. Era. 1.378 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diez horas treinta minutos.

11. Eliseo López Vinuesa. 79/32. Era. 378 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diez horas y cuarenta minutos.

12. Fernando Villora Carrilero. 79/32. Era. 420 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diez horas y cincuenta minutos.

13. Herederos de Florindo Celaya Aranda. 79/32. Era. 1.102 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las once horas.

14. Herederos de Félix Mendieta Palacios. 79/32. Era. 380 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las once horas y diez minutos.

15. Ayuntamiento de la muy Noble y Leal de La Roda. 81/18. Erial. 322 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las once horas y veinte minutos.

16. Antonio Grande Villodre. 81/19. Cereal seco. 2.018 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las once horas y treinta minutos.

17. Blas Castillo Nieto. 81/19. Erial. 260 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las once horas y cuarenta minutos.

18. Herminio Castillo Ibáñez. 81/20. Era. 952 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las once horas y cincuenta minutos.

19. Martín Alarcón Córdoba. 81/16. Era. 640 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las doce horas.

20. Herederos de Juan Cebrián Ballesteros. 81/16. Cantera de tierra. 176 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las doce horas y diez minutos.

21. Guillermina Cebrián Grande. 81/15. Cereal seco. 1.270 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las doce horas y veinte minutos.

22. Juan Molina Rubio. 81/105. Cereal seco. 1.251 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las doce horas y treinta minutos.

23. Diego Sánchez Lozano. 81/89. Cereal seco. 1.360 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las doce horas y cuarenta minutos.

24. Juan Molina Rubio. 81/104. Cereal seco. 538 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las doce horas y cincuenta minutos.

25. Herederos de Agustín Carrilero Sánchez. 81/90. Cereal seco. 225 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las trece horas.

26. Herederos de Antonio Martínez Martínez. 81/91. Cereal seco. 3.562 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las trece horas y diez minutos.

27. Herederos de José Antonio Piqueras Toboso. 81/61 y 62. Cereal seco. 6.476 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las trece horas y veinte minutos.

27. Tomás Tébar Ortega. 81/60. Cereal seco. 550 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las trece horas y treinta minutos.

28. Herederos de Juan Cebrián Ballesteros. 81/59. Cantera de tierras. 2.396 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las trece horas y cuarenta minutos.

29. «David Recio, S. L.». 81/65. Cereal seco. 297 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las trece horas y cincuenta minutos.

30. Guillermina Cebrián Grande. 81/64. Cantera de tierras. 3.444 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las catorce horas.

31. Juan José y Remedios Berruga de Arce. 81/63. Cereal seco. 6.036 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las catorce horas y diez minutos.

32. Juan José y Remedios Berruga de Arce. 83/6. Cereal seco. 4.992 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las catorce horas y veinte minutos.

33. Marcelino Cortijo Ortiz. 83/7. Viña. 902 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las catorce horas y treinta minutos.

34. Trinidad Carrilero Clemente. 83/5. Cereal seco. 368 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las catorce horas y cuarenta minutos.
35. Ayuntamiento muy Noble y Leal de La Roda. 83/4. Erial. 72 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las catorce horas y cincuenta minutos.
36. Juan José y Remedios Berruga de Arce. 83/4. Cereal seco. 8.285 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas.
37. Hermínio Fernández Tébar. 83/ vial. 84 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas y diez minutos.
38. Guillermina Cebrián Grande. 84/6. Solar. 3.850 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas y veinte minutos.
39. Juan Villodre Fernández. 85/105. Huerta, hera y balsa. 3.002 metros cuadrados, 984 metros cuadrados y 27,51 metros cuadrados, respectivamente. 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas y treinta minutos.
40. Manuel Villodre Puertas. 85/106. Cereal seco. 305 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas y cuarenta minutos.
41. Fernando Sánchez Toboso. 85/72. Cereal seco. 262 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas y cincuenta minutos.
42. Jesús López Mendieta. 85/391. Cereal seco. 2.716 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las dieciocho horas.
43. Angel Antonio y Juan Villodre Martínez. 85/74. Cereal seco. 534 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las dieciocho horas y diez minutos.
44. Antonio Martínez Ortiz. 85/75. Cereal seco. 5.370 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las dieciocho horas y diez minutos.
45. Dolores Rubio de la Casa. 85/76. Cereal seco. 150 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las dieciocho horas y treinta minutos.
46. «Chalaso». 85/47. Cereal seco. 1.539 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las dieciocho horas y cuarenta minutos.
47. Hermínio Temprado Mendieta. 85/46. Cereal seco y olivos. 5.539 metros cuadrados. 29 de abril de 1985, a las dieciocho horas y cincuenta minutos.
48. José Antonio Giménez Díaz. 85/51. Viña. 1.093 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las nueve horas.
49. Viuda de Juan Antonio Lozano Escobar. 85/45. Cereal seco. 1.642 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las nueve horas y diez minutos.
50. Jufán Pérez Díaz. 85/32. Cereal seco. 4.604 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las nueve horas y veinte minutos.
51. Viuda de Francisco Sánchez Sánchez. 85/53. Viña. 686 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las nueve horas y treinta minutos.
52. Antonia Charco Lozano. 86/16. Cereal seco. 4.283 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las nueve horas y cuarenta minutos.
53. Ana María Lozano Alarcón. 86/15. Cereal seco. 72 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las nueve horas y cincuenta minutos.
54. María Ortega Toboso. 86/89. Cereal seco. 2.970 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diez horas.
55. Herederos de Miguel Martínez Cabanero. 86/88. Cereal seco. 462 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diez horas y diez minutos.
56. María de los Angeles García Escobar. 86/82. Cereal seco. 19.624 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diez horas y veinte minutos.
57. Ramón Toboso García. 86/56. Erial. 99 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diez horas y treinta minutos.
58. Juan Francisco Gil Martínez-Herrera. 88/15. Cereal seco. 810 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diez horas y cuarenta minutos.
59. Andrés Rubio Tébar. 88/11. Erial. 2.467 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diez horas y cincuenta minutos.
60. Antonio Martínez Blanco. 88/11. Erial. 552 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las once horas.
61. Josefa Escobar Montoya. 88/14. Cereal seco. 7.446 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las once horas y diez minutos.
62. María Angeles García Escobar. 92/24. Cereal seco. 3.908 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las once horas y veinte minutos.
63. Herederos de Juan Alarcón Santóniz. 92/23. Cereal seco. 118 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las once horas y treinta minutos.
64. Viuda de Lucas Bautista Ortega. 92/25. Cereal seco. 3.768 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las once horas y cuarenta minutos.
65. Gabriel Alarcón González. 92/70 y 69. Viña y cereal seco. 6.662 metros cuadrados y 1.978 metros cuadrados, respectivamente. 30 de abril de 1985, a las once horas y cincuenta minutos.
66. Leonor Onsurbe Manteca. 92/68. Cereal seco. 216 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las once horas.
67. Felisa García Casas. 92/1. Cereal seco. 2.579 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las doce horas y diez minutos.
68. Desconocido. 92/ . Cereal seco. 346 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las doce horas y veinte minutos.
69. Josefina López Carrascosa. 96/6. Cereal seco. 155 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las doce horas y treinta minutos.
70. Herederos de Job Escobar Montoya. 96/258. Cereal seco. 564 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las doce horas y cuarenta minutos.
71. Viuda de Fernando Toboso Collado. 96/258. Cereal seco. 1.981 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las doce horas y cincuenta minutos.
72. Herederos de Diego Maestro Simarro. 96/15. Cereal seco. 6.114 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las trece horas.
73. Gabriel Martínez Sánchez. 96/25. Cereal seco. 840 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las trece horas y diez minutos.
74. Herederos de Juan López Villodre. 96/26. Cereal seco. 1.090 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las trece horas y veinte minutos.
75. Juan Sánchez Martínez. 96/27. Cereal seco. 1.190 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las trece horas y treinta minutos.
76. Ascensión Salvador Sánchez. 96/27. Cereal seco. 1.396 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las trece horas y cuarenta minutos.
77. Herminia Salvador Sánchez. 96/27. Cereal seco. 994 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las trece horas y cincuenta minutos.
78. María Salvador Sánchez. 96/27. Cereal seco. 581 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las catorce horas.
79. Pío Viñas Belmonte. 96/30. Cereal seco. 18 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las catorce horas y diez minutos.
80. Juan Toboso Ortiz. 96/31. Cereal seco. 41 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las catorce horas y veinte minutos.
81. Bernardo Toboso Tébar. 96/31. Cereal seco. 2.274 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las catorce horas y treinta minutos.
82. Viuda de Pedro Rodríguez Tébar. 96/31. Cereal seco. 1.978 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las catorce horas y cuarenta minutos.
83. Herederos de José Ibáñez Talavera. 96/33. Cereal seco. 1.634 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las catorce horas y cincuenta minutos.
84. Antonio Lozano Pérez. 96/251. Viña. 4.533 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas.
85. Valentia Villora Carrilero. 96/34. Erial. 171 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas y diez minutos.
86. Herederos de Julio Cebrián Fraile. 96/44. Cereal seco. 1.056 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas y veinte minutos.
87. Ramona Onsurbe Manteca. 96/252. Cereal seco. 341 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas y treinta minutos.
88. Herederos de Fuensanta Requena Luján. 96/43. Cereal seco. 4.498 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas y cuarenta minutos.
89. Miguel Luis Vidal Masanet. 96/42. Cereal seco. 1.040 metros cuadrados. 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

5426

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1985, de la Confederación Hidrográfica de Sur, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el proyecto de construcción de la presa de la Viñuela. Vaso del embalse. Octava fase, en el término municipal de Periana (Málaga).

Declarada implícitamente de urgencia las obras del proyecto de construcción de la presa de la Viñuela. Vaso del embalse. Octava fase, en el término municipal de Periana (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por el Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.